



Loudevi Yáñez Aspilcueta
Notaria de Lima

PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-003-2021-MINEDU/UE 108-OXI
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL
PROYECTO:

"AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N 32227
VIRGEN DE FATIMA EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA, DISTRITO DE
HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH"

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2217054

REFERENCIA: ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE
LOS SOBRES N°1 Y N°2. =====

EN LIMA, SIENDO LAS **09:30 HORAS DEL DÍA CATORCE DE SETIEMBRE DEL DOS**
MIL VEINTIUNO, ME CONSTITUI YO LA NOTARIA LOUDELVI YAÑEZ ASPILCUETA EN LA
SALA 6 DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SEDE CENTRAL UBICADO EN
CALLE DEL COMERCIO 193, DISTRITO DE SAN BORJA, **A SOLICITUD DE PROGRAMA**
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED - UNIDAD
EJECUTORA 108 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A FIN DE CERTIFICAR LA
REALIZACIÓN DEL ACTO DE LA REFERENCIA EN EL **PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-**
PROC-003-2021-MINEDU/UE 108-OXI. =====

EL COMITÉ ESPECIAL NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 063-
2015-MINEDU, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 444-2019-MINEDU DEL
5 DE SETIEMBRE DEL 2019, ES INTEGRADO POR: =====

- **VERONICA MARITZA TREJO GUIMARAY, PRESIDENTE TITULAR. =====**
- **JORGE ANTONIO CHACON SILVA, SUPLENTE DEL PRIMER MIEMBRO. ===**
- **MIGUEL ALONSO PINEDO AREVALO, SEGUNDO MIEMBRO TITULAR. =====**

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL (OCI) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MEDIANTE OFICIO N°
00013-2021-MINEDU/CEPRI135, HABIENDO RECIBIDO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO N°
00642-2021-MINEDU/OCI DEL 9 DE SETIEMBRE DEL 2021, INDICANDO QUE NO ES
POSIBLE ATENDER LA SOLICITUD DE DESIGNACION POR FALTA DE CAPACIDAD
OPERATIVA DISPONIBLE. =====

SE INICIÓ EL ACTO PÚBLICO, EL COMITÉ ESPECIAL EMPEZÓ A LLAMAR A LOS
PARTICIPANTES EN EL ORDEN EN QUE SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL
PROCESO, PARA QUE ENTREGUEN SUS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LO
SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL MISMO, SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DE
REGISTRO: =====

1. **CONSORCIO MARÍA PAZ. =====**
2. **KAZUKI CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. =====**
3. **GEXA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA =====**
4. **HENRI BARRIENTOS QUISPE =====**

(Handwritten signatures of participants and the notary)

LOUDELVI YAÑEZ A.
NOTARIA DE LIMA



Loudelvi Yáñez Aspilcueta
Notaria de Lima

SE DEJA CONSTANCIA QUE AL SER LLAMADO EL CONSORCIO MARIA PAZ, SE HIZO PRESENTE EL SEÑOR ROMAN ALEJANDRO MENDOZA SILUPU, CON DNI N° 73523243, QUIEN NO CUMPLIÓ CON PRESENTAR CARTA DE ACREDITACIÓN DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO, POR TANTO, EL COMITÉ ESPECIAL NO RECIBIÓ LA PROPUESTA. =====

PRESENTÓ PROPUESTA: =====

- 1. CONSORCIO RIMAC INTEGRADO POR ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA Y POR KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C. =====**
PROPUESTA PRESENTADA POR JESUS EFRAIN PAUCAR HERRERA, CON DNI N° 47451958. =====
PRESENTÓ SOBRE N°1 PROPUESTA TÉCNICA Y SOBRE N°2 PROPUESTA ECONÓMICA, AMBOS CERRADOS. =====
- 2. CONSORCIO SANTA FE INTEGRADO POR INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L. - ICCASOC S.R.L. =====**
PROPUESTA PRESENTADA POR PAULA DINA SOTO VALERIANO, CON DNI N° 60098552. =====
PRESENTÓ SOBRE N°1 PROPUESTA TÉCNICA Y SOBRE N°2 PROPUESTA ECONÓMICA, AMBOS CERRADOS. =====

ACTO SEGUIDO SE ABRIÓ LOS SOBRES PROPUESTA TÉCNICA, EL COMITÉ ESPECIAL PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO. =====

EL COMITÉ ESPECIAL ENCONTRÓ LO SIGUIENTE: =====

- CONSORCIO RIMAC INTEGRADO POR ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA Y POR KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C. =====**
OMITIÓ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL ESPECIALISTA EN TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN HABIENDO PRESENTADO SOLO UNA BÚQUEDA POR INTERNET QUE NO EVIDENCIA LA CONDICIÓN DE HABILITADO VIGENTE, EN ESTE CASO EL COMITÉ ESPECIAL EN EL MARCO DEL NUMERAL 1.10 DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO, OTORGA UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA QUE EL POSTOR SUBSANE. =====

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA EXISTEN CORRECCIONES EN EL FOLIADO DE LOS FOLIOS 103 AL 276; FOLIO 361 Y FOLIO 454. =====

- CONSORCIO SANTA FE INTEGRADO POR INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L. - ICCASOC S.R.L. =====**
OMITIÓ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE HABILIDAD DE TODOS LOS PROFESIONALES PROPUESTOS. =====

LOUDELVI YAÑEZ A.
NOTARIA DE LIMA



Loudelvi Yáñez Aspilcueta
Notaria de Lima

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE EN LOS FOLIOS 353, 357, 496, 527 Y 531 SE HA OMITIDO LA FIRMA O RUBRICA QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 1.9 DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO. =====

ASIMISMO, EL COMITÉ DEJA CONSTANCIA QUE LA PROMESA DE ALQUILER ENTRE EL POSTOR Y EL PROPIETARIO DEL VEHICULO ASI COMO LA PROMESA FORMAL DE ALQUILER DE UNA OFICINA DE COORDINACION, NO CUENTAN CON LA FIRMA DEL POSTOR, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ANEXO D DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO. =====

EN TODOS LOS CASOS MENCIONADOS, EL COMITÉ ESPECIAL EN EL MARCO DEL NUMERAL 1.10 DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO, OTORGA UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA QUE EL POSTOR SUBSANE. =====

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA EXISTEN CORRECCIONES EN EL FOLIADO DE LOS FOLIOS 718, 760 Y 806. =====

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE LAS SUBSANACIONES SERÁN PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA MESA DE PARTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO 193, SAN BORJA EN VERSIÓN FÍSICA Y DIGITAL. =====

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁN INFORMADOS EN LA FECHA DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. =====

ACTO SEGUIDO SE ASEGURÓ CON PRECINTOS DE SEGURIDAD LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS POSTORES LOS QUE QUEDAN EN CUSTODIA DE LA NOTARIA QUE CERTIFICA HASTA SU APERTURA, PROGRAMADA PARA EL DIA 21 DE SETIEMBRE DEL 2021. =====

CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, SIN OBSERVACIONES, REDACTÁNDOSE EL ACTA PARA CONSTANCIA, LA MISMA QUE LUEGO DE LEÍDA FUE APROBADA Y FIRMADA POR LOS PRESENTES, SIENDO LAS 12:40 HORAS. =====


VERONICA MARITZA TREJO GUIMARAY
PRESIDENTE TITULAR

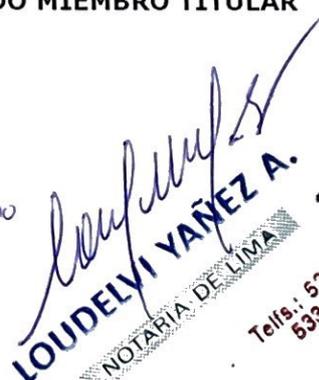

JORGE ANTONIO CHACON SILVA
SUPLENTE DEL PRIMER MIEMBRO


MIGUEL ALONSO PINEDO AREVALO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR


Jesús Paucar Hervera
47451958

Consortio Rimac


Paula Dna Soto Voleriano
60098552
CONSORCIO SANTA FE


LOUDELVI YÁÑEZ A.
NOTARIA DE LIMA

